

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, VIERNES 14 DE MAYO DE 1880.

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración. c. Mercado, 23.

NUM. 604.

ALCOY 14 DE MAYO DE 1880.

LA RENTA DE CORREOS.

No era nuestro ánimo ocuparnos del presupuesto de ingresos mientras se está discutiendo el de gastos. Pero no podemos dejar pasar, sin recojerlas, algunas afirmaciones que hace anteanoche un periódico ministerial acerca del ramo de Correos.

No cabe duda, dice el colega, en que, si se abaratará el precio del franqueo, aumentaría considerablemente la circulación postal y no disminuiría esa renta.

Muy bien; pero, como el colega no puede prescindir de su carácter de diario ministerial, dice también que afortunadamente hace algún tiempo que terminó la guerra civil para que sostengamos aquel impuesto que hicieron preciso urgentes necesidades.

Pues si suprimiento ese impuesto, esto es, el recargo en el franqueo, no disminuirá la renta, fué innecesario establecerle. Si la conveniencia de disminuir el precio del franqueo salta á la vista, porque mas vale muchos pocos que pocos muchos, como dice también el colega, las necesidades de la guerra civil fueron, en este punto, ocasion para cometer un error que sin beneficio para el Tesoro, ha perturbado y disminuido la circulación postal.

Pues esto mismo hemos dicho repetidas veces.

Otras afirmaciones del diario ministerial:

«Confesemos que la administración de Correos es uno de los símbolos del progreso; que en España este símbolo está algo elado (¿algo? y aun algo) y que la renta de este importante servicio público dá lo suficiente para poder mejorar y extender nuestras relaciones postales.»

Perfectamente. En el presupuesto de ingresos ese importante servicio público figura entre los «Servicios explotados por la Administración.» Y, en efecto, hay una verdadera explotación, con circunstancias agravantes, porque molesta al público en general y al comercio en particular, cau-

sándole perjuicios, sin que el Tesoro obtenga el fruto que debía alcanzar.

Confesemos, en efecto, que en España ese símbolo de progreso está velado, sobradamente velado. Y como prueba, hé aquí una estadística que reproduce el mismo diario ministerial.

Suiza tiene una oficina de Correos por cada 14 kilómetros cuadrados de superficie:—la Gran Bretaña una por cada 23—Holanda una por cada 25—Bélgica una por cada 50—Alemania una por cada 65—Francia una por cada 94—Italia una por cada 95—Austria una por cada 104—Portugal una por cada 140—España una por cada 198—Rusia una por cada 576—Turquía una por cada 1.105.

Como ven nuestros lectores, solo tenemos detrás 1.º Rusia con su inmenso territorio, en que para 21.428.176 kilómetros cuadrados solo hay 87 millones de habitantes, ó sea 4 habitantes—cifra redonda—por kilómetro cuadrado, mientras que á España corresponden 32; 2.º Turquía, donde son un mito todos los ramos de la Administración.

Si examinamos el número de cartas que circulan anualmente para cada habitante, el lugar que ocupa España es el mismo.

Inglaterra 34 cartas por habitante—Suiza, 23—Alemania, 17—Holanda, 16—Bélgica, 14—Francia, 12—Dinamarca, 12—España, 4—Rusia, 1—Turquía, 1/5, es decir, por cada 5 habitantes 1 carta.

También en esta clasificación sólo tenemos detrás á Rusia y á Turquía.

Añadamos que en Inglaterra el Franqueo de una carta cuesta 1 penique, ó sea unos 5 céntimos de peseta, y en España 25, y recordemos que el resultado que produjo en España el recargo en el franqueo fué una baja de 8 millones de cartas en la circulación postal.

¿Se convencerá el señor ministro de Hacienda de que es preciso reparar el error cometido, y que urge rebajar el precio del franqueo?

(El Liberal)

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS.

El ministerio italiano de Agricultura, Industria y Comercio acaba de publicar un libro notabilísimo: el resumen de la información hecha con objeto de presentar á las Cámaras un proyecto de ley sobre el asunto que encabeza estas líneas. En 25 de julio de 1879, el ministro señor Cairoli, que desempeñaba el departamento indicado, enviaba á un gran número de autoridades, corporaciones y establecimientos industriales el proyecto de ley en cuestión y les pedía su parecer relativamente al mismo.

Esta manera fácil, expedita y económica de interrogar la opinión pública acerca de los proyectos que han de convertirse posteriormente en leyes; este deseo de encarnar en ellos las aspiraciones del país, expresadas libremente y sin traba de ningún género, sin necesidad de hacer viajes costosos muchas veces, sin que se vean precisados de hablar en público aquellas personas que, teniendo grandes conocimientos administrativos y técnicos, no están dotadas del don de la palabra, patrimonio muchas veces de la ignorancia y el atrevimiento, habla muy alto en favor de los gobiernos de aquel país, que una vez realizada su unidad; quiere entrar en las verdaderas vías de la vida moderna, dando al pueblo la intervención que le corresponde en el gobierno por todos los medios que están á su alcance.

Novecientas veintinueve circulares han sido remitidas por el gobierno italiano: ochocientas ochenta de las entidades á quienes iban dirigidas han respondido á la invitación remitiendo su adhesión al proyecto ó á las observaciones que su estudio les ha inspirado. Y no han sido ciertamente todas ellas autoridades ó corporaciones oficiales: además de los gobernadores, las diputaciones y los Censejos sanitarios de las provincias, las Juntas de Comercio, los inspectores é ingenieros de las minas, y los ayuntamientos, con excepción de uno solo entre 254, han contestado también 18 sociedades económicas de las 21 que fueron consultadas; 114 so-

ciudades de socorros mútuos y 204 establecimientos industriales de 128 y 235 á quienes respectivamente se había remitido la circular.

El proyecto se refiere á las condiciones de admisión de niños de ambos sexos en las fábricas con motores mecánicos, donde se reúnan mas de 20 obreros, y en las minas y canteras. Prohíbe en absoluto el trabajo de los menores de nueve años, y el de aquellos que teniendo mas de nueve años y menos de quince no hayan adquirido la instrucción primaria obligatoria: y veda también el de los que no hayan cumplido once años en las labores subterráneas, en trabajos nocturnos y en las industrias consideradas como insalubres.

Para los demás establecimientos dispone que los niños de nueve á once años no pueden trabajar mas que seis horas seguidas al día, ú ocho con un intermedio de una hora por lo menos; y que para los de once á quince el jornal sea de ocho horas con una intermedia de descanso ó de doce con dos descansos, entre los cuales compongan por lo menos hora y media.

Prohíbe también el trabajo de los niños durante los domingos y fiestas, y respecto de las mujeres establece la condición de que no puedan ir á los talleres sino trascurridas dos semanas después del parto.

El resto de la ley se destina á indicar los medios de vigilancia que deben establecerse, y las penas pecuniarias en que incurran los contraventores.

La inmensa mayoría de las contestaciones han sido favorables al pensamiento de la ley: algunas de ellas hacen observaciones encaminadas á aumentar el mínimo de edad á que deben admitirse los niños, fijándole en diez años y á disminuir las horas de su trabajo.

Pero como allí donde hay un interés que con mas ó menos razón puede juzgarse lastimado, se elevan protestas para defenderle, los representantes de dos industrias que por su índole especial exigen preferentemente el trabajo de los niños, se oponen en absoluto los unos, en parte los otros, á la adopción del proyecto d

— 125 —

pulaciones, queriendo maniobrar para poner hácia el Norte la proa de los buques.

Ya era tarde.

—¿Qué es el Maelstrom? preguntó entonces un joven asturiano, que desconocía aquellos mares, á un viejo que rezaba de rodillas.

—El Maelstrom, respondió el anciano, es un sumidero de la tierra, un remolino de mar, un torbellino de viento, un abismo, una tumba abierta por Dios, en esta parte del Océano. El Maelstrom es el boá que nos mira, que nos fascina, que nos atrae, que nos devora! Es un monstruo, que nos enseña los dientes; un infierno que nos muestra sus fauces... ¿No le oyes rugir? En vano son las velas, en vano el timón, inútil el remo... Ponte de rodillas y reza como yo... porque el maelstrom es la muerte!

Dijo y se precipitó al mar.

Algunos le imitaron.

Magno y Alfonso se miraban en silencio.

A veces dirigían sus ojos hácia la isla de Loppen.

Pensaban en Fœdora.

— 124 —

Chocarónse al fin sus bandas con un estrépito espantoso.

Ambas tripulaciones se encaramaron sobre las Obras muertas y empezó una horrible carnicería.

Alfonso de Haró saltó dentro del Thor espada en mano.

Magno de Kimi le buscaba ya á bordo del Finisterre.

Al cabo de un momento se encontraron.

La diferente gravedad de sus heridas y los tumbos y saltos que daba la embarcación, acaso harían ahora decisiva la contienda.

En esto, oyóse un grito terrible, pavoroso, sepulcral, que salía de cien bocas heladas de espanto y que llegó á estremecer á los dos héroes.

—El MAELSTROM!!!

Todos repitieron esta siniestra palabra: todos arrojaron sus armas: ya no había amigos ni enemigos.

Oyase á lo lejos un fragor ronco y continuado que dominaba todos los truenos de la tormenta.

—El maelstrom! repitieron ambas tri-

— 121 —

rada, ni el uno ni el otro había retrocedido un paso.

Alfonso se levantó.

Un rayo de luna iluminó su semblante descolorido: sus negros ojos flameaban de furor.

—Probemos otra vez, dijo.

—Veamos con la mano izquierda, añadió Magno.

Pusiéronse en guardia, y empezó por segunda vez un combate nunca visto. Los aceros crujían, silbaban y relucían en el aire como dos serpientes de plata, enroscadas en el furor de la pelea: el ronquido de sus alientos semejaba al rugido de dos leones: los golpes llovían con una presteza sobrenatural, pero siempre sobre el hierro del contrario: mil chispas de lumbre saltaban en torno de los sables como si cada uno fuese un rayo... ¡Inútil batallar!... La lid no se decidía.—Ambos gladiadores eran dignos de la antigua Roma.—

—¡Basta gritaron á una vez, y sus aceros cayeron á un mismo tiempo sobre la tierra: sus manos no podían ya resistirlos.

Quisieron echarse el uno sobre el otro y entablar una lucha á brazo partido, pero

ley. Estas dos industrias son la minería del azufre y la del hilado de la seda.

El modo con que aun hoy dia se hace la explotación del azufre en Sicilia, exige para su transporte niños generalmente de corta edad: la diputación provincial de Palermo, uno de los centros principales de explotación de azufre, dice en su informe que se exagera demasiado el argumento de que existen padres desnaturalizados ó contratistas codiciosos é inmorales que abusan de los niños haciéndoles trabajar mas de lo que pueden: que esto no sucede realmente y que suponerlo es tender el vuelo por los espacios de las teorías; antes por el contrario, afirma que los niños no trabajan en las minas mas de 5 ó seis horas al dia, y que nadie tiene interés en hacerles llevar cargas excesivas, porque pagándose el transporte por unidad de peso y no á jornal, el que mas trabaja mas gana y el que trabaja menos, menos jornal se le abona. Añade que los niños son la fuerza viva de aquellas minas, y que siendo escaso su número, tienen exigencias immoderadas con los propietarios, y estampa entre otros, el siguiente párrafo:

«Estos muchachos, viciosos y corrompidos casi todos ellos, en lugar del apoyo y de la protección de las leyes que limiten su trabajo y que se harían cómplices involuntarias de su perseverancia y de sus excesivas exigencias, y fomentadoras del ocio y la vagancia; merecen por el contrario, todo el rigor de las autoridades. Si se examina el número de las querrelas que en los distritos mineros se interponen contra estos seres, bastante pequeños para dictársela á los contratistas y aun á los mismos propietarios de las minas, se comprenderá que una ley como la propuesta produciría un resultado de todo punto contraproducente.»

(Se continuará.)

Sección local.

Suscripción á favor de las víctimas de la catástrofe de la fábrica de los Sres. Boronat y Compañía, y de sus familias.

Suma anterior. 56 rs.

El Sr. Pis. 100

D. P. S. B. 8

Totál. 164 »

Continúa abierta la suscripción en la Redacción de este periódico, Mercado 23, segundo, todos los dias de 4 á 7 de la tarde.

Acercas del temporal que descargó el martes sobre toda esta zona, podemos participar que sus efectos se extendieron hasta mas allá de Valencia, que causó daños en Valencia, que tambien los causó en Bañeras, Bocariente y todos aquellos pueblos, abarcando tambien otros muchos del valle de Albaida, Játiva, Gandía, etc. en la cercana provincia.

Los terminos de Luchente, Beniganim, Cuatretonda y otros sufrieron mucho.

En Játiva principió la tormenta á las doce y media, con gran aparato de truenos y relámpagos; las nubes se corrieron hacia Puebla Larga, descargando abundante granizo en la zona comprendida entre esta última población y Silla: los campos de Alcira situados en el centro de la línea tempestuosa, son los que han experimentado mayor daño.

En Gandía llúvias abundantes y ligero granizo desde Jaraco á Carcagente.

En Liria fuerte lluvia durante las tres primeras horas de la tarde con poco granizo al principio de la tormenta.

En Chiva llúvias tempestuosas y poco granizo, cayendo este especialmente desde el rio Ampugas hasta el término de Cuart de Poblet, en donde arreció la tormenta.

En Valencia estuvo por espacio de media hora granizando de una manera terrible, teniendo que descargarse los deslindados, azoteas y balcones con palas, y ademas ha causado grandes destrozos dentro de la herradura, cuya cuerda ideal puede considerarse en la playa y cuyo arco pasa por Alboraya, Burjasot, Cuart de Poblet, Alfafar, Pinedo y Nazaret.

En la carretera de Onteniente á Bocariente han ocurrido uno de estos últimos dias algunas desgracias. Segun se nos ha referido, en punto donde estaban barrenando, desprendióse un grande peñasco y arrolló á tres ó cuatro trabajadores, matando á uno é hiriendo á otros dos que afortunadamente pudieron agarrarse á unas peñas y librarse de rodar hasta el fondo del barranco, á donde fué á parar aquel.

El juzgado del distrito se presentó en el punto de la ocurrencia á instruir diligencias.

Una persona anónima que tuvo conocimiento de las desgracias ocurridas el dia 4 del actual en esta ciudad, ha remitido desde Madrid á la Guardia civil, una libranza de 20 reales, para que los entregue á la viuda del batanero que falleció en el Hospital. De agradecer son los generosos sentimientos del donante, cuya

voluntad suponemos será cumplida por el jefe del benemérito cuerpo, con la rectitud y actividad que tiene acreditadas.

Nuestro distinguido amigo y paisano el Ingeniero industrial D. Rafael Santonja Perez, en union con el Arquitecto D. José Guardiola Picó y el Director de Caminos y Canales de riego, D. Martin Requena Valiente, han establecido en Alicante, Teatinos 6, un centro facultativo para plantear, resolver y ejecutar todos los proyectos y estudios propios de sus respectivas carreras, que se les confian.

El pensamiento de fundar un centro facultativo, ha sido excelente, y dadas las condiciones de idoneidad que los nombres de los señores citados ofrecen, no dudamos en augurarle un brillante y seguro porvenir.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Tenemos la satisfacción de anunciar una nueva obra que viene á llenar un vacío en el mundo del arte: tal es la *Galería artística de pintores españoles contemporáneos* que han empezado á publicar los señores Serrallonga y Miralles.

El objeto de esta *Galería* es dar á conocer por sus obras, exactamente reproducidas por la oleografía, á los pintores españoles contemporáneos que gocen de merecida fama en el mundo artístico, dando al propio tiempo el retrato fotográfico y una noticia biográfica de cada uno de ellos, con cuya publicación sus editores prestan un gran servicio á la historia del arte español contemporáneo.

Los tres cuadernos publicados en esta *Galería* contienen la reproducción de un cuadro del malogrado Simon Gomez y de un paisaje del Sr. Urgelles, ademas del retrato y biografía de cada uno de ellos. La ejecución de estas reproducciones demuestra el adelanto que el procedimiento oleográfico ha alcanzado en nuestra industriosa capital, que en la actualidad puede ventajosamente competir con el extranjero. Ademas la parte tipográfica y los adornos que rodean los retratos de los artistas son de un admirable buen gusto.»

En efecto, hemos tenido ocasion de ver los cuadernos que el colega cita, y podemos desde luego asegurar ante la reproducción del cuadro del Sr. Gomez, que no puede llegarse mas allá en la oleografía. Barcelona puede estar orgullosa de contar en su seno talleres tan adelantados como los de los Sres. Serrallonga y Miralles, y España orgullosa tambien de ver adelantarse de tal manera una industria y arte al mismo tiempo, que tan

por bajo del extranjero se encontraba.

Recomendamos la adquisición de obra tan interesante á los aficionados.

Segun nuestras noticias, en la misma se reproducirá en una oleografía de gran tamaño, uno de los mejores cuadros de nuestro célebre paisano D. Antonio Gisbert.

Asegura un periódico de la corte, que han comenzado á circular estos últimos dias gran número de pesetas falsas con el cuño del tiempo de Felipe V.

Anteanoche, como ayer dijimos, fué obsequiado el Sr. Valero con un serenata de que se encargó la banda de la música Nueva, ejecutando á la perfección entre otras piezas, la marcha de la ópera *Rienzi* de Wagner, el coro de obispos y final del 2.º acto de la ópera de Meyerbeer *La Africana*, la polca de Fharback *La solá de copas*, la polca *Mercedes* de Kalvíst y otras composiciones no menos notables. La velada duró desde las 9 á las 11, viéndose llena la plaza de S. Agustin, donde tenia aquella lugar, por numeroso concurso, que aplaudió la ejecución de las citadas obras.

El Sr. Valero, acompañado de la señora Cairon y de otros artistas y amigos de esta ciudad, presenció el acto desde uno de los balcones del piso principal de la fonda de Rigal, donde se hospedaba, obsequiando despues á los músicos espléndidamente con dulces, licores y refrescos.

Ayer empezaron á repartirse á domicilio, por los dependientes del Municipio, las hojas para el empadronamiento y formación de listas para el impuesto de cédulas personales.

La Guardia civil ha detenido á cuatro individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas de ser los autores del robo que, armados de retacos, efectuaron el dia 28 de Abril último en casa del Juez municipal de Tollo, de cuyo hecho dimos oportuno conocimiento á nuestros lectores.

Segun hemos oido decir, ademas de dichas prisiones, continúa la Guardia civil haciendo pesquisas por limpiar de mala semilla los pueblos de la Marina y de otros puntos donde el bandolerismo parece tener raices.

Un diario de Madrid ha recibido el siguiente despacho:

«Manila Mayo (8-10 mañana).—Al inaugurarse el cable telegráfico, envia un cari-

los dos estaban tan cansados, que sus rodillas se doblaron no bien dejaron la guardia, y rodaron juntos por el suelo como dos masas inertes.

—Dios no quiere que muramos, balbuceó Alfonso, jadeando como el toro moribundo.

—Y sin embargo no cabemos en la tierra, replicó Magno de Kimi con voz desfallecida.

—Os doy mi vida por la suya; replicó el español recobrando su espada y alargándola al noruego.

—Su vida no es vuestra ni mía: está pendiente de la voluntad de Dios.—Para que Fædora viva, es necesario que vos me mateis.

—¡Pues empecemos de nuevo! gritó el Haró rechinando los dientes.

—No... Sería inútil, contestó Magno. Pero nos queda un medio.

—¿Cuál?

—Entablar otra clase de duelo.

—Decidlo... yo le acepto desde ahora.

—El de toda su raza contra la mía; el de tus españoles contra mis escandinavos; el de tu goleta contra mi bergantín... é-

nalmente... ¡la guerra!

—¿Cuándo?

—Mañana.

—¿Dónde?

—En frente del Cabo de Kimia.

—Tienes mi palabra.

—No faltaré.

Amanecia.

IX.

Bajaba el sol al Poniente.

El *Thor*, bergantín que montaba Magno de Kimi, y el *Finisterre*, mandado por don Alfonso de Haró estaban acribillados á tiros de fusil y dejaban y retemblaban á los gritos de: ¡abordage! ¡abordage!

Los dos nobles estaban cubiertos de heridas. La tempestad mas deshecha unía sus horrores á los del combate... Toda maniobra era imposible... El viento, empujándoles hacia el Sur, favorecía á los combatientes en su designio de seguir la lucha brazo á brazo.

Llegaba la noche, la tormenta no cedia; los buques seguían corriendo como flechas disparadas.

El sumidero rugía cada vez mas; la mar estaba negra, tersa, callada, semejante á una lámina de plomo.

El viento habia caido completamente.

Y sin embargo, los dos barcos unidos por un costado, caminaban con una velocidad espantosa: ¡tanta es la atracción del inevitable abismo!

Aún distaban de él una legua.

Los dos nobles, animados de un súbito é idéntico pensamiento, alargáronse la mano; llegaron al alcazar de popa del *Finisterre*, y se precipitaron al mar.

El resto de las dos tripulaciones daba gritos y abullidos; Heraba, rezaba ó yacía inmóvil contra la cubierta de aquel buque... Se habian reunido para morir.

Por último, dos minutos despues, el *Thor* y el *Finisterre* se estrallaron el uno contra el otro; y sus fragmentos, los cuerpos de sesenta hombres, sus oraciones, sus gritos y sus blasfemias, todo se hundió para siempre en aquella horrenda cima coronada de hirviente espuma.

Bono saludo á sus hermanos de España y América la prensa filipina.—*Diario de Manila, El Comercio, Diario de Filipinas, La Oceania Española.*
 Contestamos con igual demostracion de afecto á este cariñoso saludo de nuestros compañeros de la prensa de Filipinas.

PUBLICACIONES.—Gran interés tienen siempre para las Señoras los números que publica el periódico *La Moda Elegante Ilustrada*, porque los escogidos modelos que en sus páginas aparecen, los selectos figurines iluminados que rearte, la multitud de dibujos para trabajos á la aguja, y los utilísimos patrones que, de tamaño natural, proporciona á sus abonadas, han hecho que este periódico sea una verdadera necesidad en toda casa de familia.

Como una prueba de este aserto, su Empresa se permite llamar la atención de las Señoras, y sobre todo de las que sean madres de familia, hácia el número que acaba de repartir, el cual, puede asegurarse que es un verdadero álbum con modelos de refinada elegancia, al mismo tiempo que de utilidad práctica, especialmente por la interesante serie de grabados para trajes de niños de ambos sexos que contienen el número y el suplemento que le acompaña.

Á las Señoras que aún no conozcan esta publicación, les aconsejamos con verdadera sinceridad se suscriban, aunque sea por un mes, para conocer á fondo una Revista que tantas ventajas y economías proporciona en el hogar doméstico.

Para facilitar su adquisicion á todas las clases sociales, se hacen cuatro ediciones, cuyos precios son los de 6, 8, 10 y 14 reales al mes.

Se remiten prospectos y números anteriores gratis, como nuestra, á quien los solicite, dirigiéndose al Administrador de *La Moda Elegante*, Carretas, 12, principal, Madrid.

COMUNICADO.

SOCIEDAD MERCANTIL ALCOYANA.

El comunicado inserto en el núm. 602 del periódico *EL SERPIS*, explica el objeto que se propone esta sociedad y los medios que ha de poner en práctica para conseguirlo.

Pero como haya llegado noticia que se la atribuye, por unos, de ideas políticas y se dice por otros obedece á miras internacionalistas y protestantes; los que suscribimos, que componemos dicha Sociedad, debemos consignar aquí una solemne protesta contra esas calificaciones absurdas que nada dicen pró de las personas que las propagan.

El público que ha de hallar en nuestra Sociedad los beneficios que le hemos ofrecido, sabrá despreciar estas invenciones hijas de la ignorancia ó de la malevolencia.

Y para que el público quede satisfecho, insertamos los nombres de los que componen dicha asociación.

PRESIDENTE, José Valls Perez (a) Espaseta
 SECRETARIO Camilo Bosch Adzhara.—Socios, José Gisbert Calatayud, Juan Borrell Soler y Juan Valls Perez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Pedro Regalado of.

SANTO DE MAÑANA.—S. Bonifacio mr.

CULTOS.

Parroquia de Sta. Maria.—Continua el mes de Maria.

Parroquia de S. Mauro.—Continua el mes de Maria.

Capilla de los Desamparados.—Continua

el mes de Maria al anochecer, cantándose las letrillas por un coro de niños y acompañamiento de cuarteto.

Capilla del Sto. Hospital.—Continua el mes de Maria al anochecer.

Ermита del Molinar.—Continua el mes de Maria con Orquesta por la música Primitiva.

Oratorio de las Hermanitas de los pobres. Continua el mes de Maria.

Avisos de corporaciones

**MONTE DE PIEDAD
 Y
 CAJA DE AHORROS
 DE
 Alcoy.**

LISTA de las ropas y otros efectos empeñados en el mes de Setiembre último, que por no haber sido desempeñados ni renovados, corresponde vender á pública subasta, según el art. 34 y siguientes del Reglamento, bajo el tipo de su tasacion. el día 15 del presente mes á las 3 de la tarde.

N.º	Relacion.	Rvn.
1	Vestido lana, enaguas y pañal algodón	22
2	Falda, pañuelo lana y otro algodón	22
3	Sábana hilo y falda lana	24
4	Pañuelo lana y trozo tela algodón	34
5	Refajo, pañuelo lana y enaguas algodón	22
6	Pañuelo seda y enaguas algodón	12
7	Pañuelo lana y trozo tela algodón	36
8	Chaqueta merino, otra hilo y 2 armillas algodón	11
9	9 varas tela, 4 camisas mujer, sábana hilo y toalla algodón	84
10	5 sábanas hilo y toalla algodón	120
11	3 sábanas hilo, 2 almohadas, delantera cama y pañuelo algodón	80
12	4 almohadas y pañuelo algodón	12
13	Capa paño azul y sábana algodón	53
14	Vestido lana y trozo tela algodón	26
15	Falda lana y pantalón paño negro	11
16	Cobertor blanco, otro color, delantera cama y trozo tela algodón	34
17	Pañuelo seda y 2 almohadas algodón	14
18	Manta lana, sábana y enaguas algodón	18
19	Pañuelo lana, otro algodón y mantilla paño con terciopelo	11
20	Pañuelo lana, otro seda y par medias algodón	22
21	Sábana, 2 almohadas, delantera cama y armilla algodón	12
22	Cobertor blanco y pañuelo algodón	12
23	10 varas tela, pañal, bata, enaguas, 2 camisas hombre, otras mujer, 3 toallas hilo y pañuelo algodón	90
24	3 camisas mujer, 2 calzoncillos, enaguas, toalla, cortina hilo, mandil lana y colcha algodón	100
25	9 varas zaraza y mantilla paño con terciopelo	11
26	Enaguas, cortina algodón y pañuelo seda	14
27	6 1/2 palmos lanilla y pañuelo algodón	22
28	2 cobertores blancos algodón y otro color hilo-seda	54
29	15 pañuelos lana y trozo tela algodón	315
30	Cobertor blanco, otro color, 2 camisas mujer, 2 almohadas, refajo algodón y 2 pañuelos lana	250
31	Pañuelo Manila y trozo tela algodón	70
32	4 almohadas, 2 sábanas, cobertor blanco algodón y pañuelo lana	66
33	2 camisas mujer, 2 enaguas algodón, sábana hilo y pañuelo lana	80
34	Vestido lana y pañuelo algodón	22
35	Vestido lana y falda zaraza	22
36	Vestido lana y pañuelo Manila	44
37	Manta morellana	22
38	Corte pantalón paten, 2 pañales y falda lana	14
39	Sábana hilo y vestido lana	32
40	Traje hilo y pañuelo algodón	22
41	2 pares botinas becerro y pañuelo lana	50
42	3 varas paten en 2 trozos	44
43	Manta lana y trozo tela hilo	44
44	Chaleco paño negro, toalla y 2 sábanas hilo	30
45	Pañuelo torzal	16
46	Chaqueta hilo y pañuelo seda	11
47	Refajo, tapete, vestido, toalla algodón y mantilla merino	22
48	Cobertor blanco y pañuelo algodón	22
49	Manta lana y trozo tela algodón	22
50	2 camisas mujer, 4 enaguas y pañuelo algodón	55
51	2 enaguas hilo, 2 almohadas y pañuelo algodón	32
52	3 enaguas, delantera cama, 2 alme-	

hadas y pañuelo algodón	22
53 Chaqueta paño negro y pañuelo algodón	22
54 4 camisas hombre, 2 abrigos y 4 calzoncillos algodón	40
55 Pañuelo Manila y toalla algodón	44
56 Mantilla paño con terciopelo, pañuelo seda, 2 almohadas, 2 toallas y 3 varas tela algodón	36
57 Sábana hilo	22
58 Pañuelo torzal y otro lana	22
59 Relój oro y cadena cobre	168
60 Vestido, refajo lana, 2 pañales, camisa mujer y par medias algodón	16
61 Vestido y pañuelo lana	11
62 Relój oro	110
63 Relój oro	300
64 Cobertor blanco y delantera cama algodón	43
65 2 chaquetas, pantalón paten y pañuelo algodón	53
66 Cobertor blanco y pañuelo algodón	22
67 Falda, enaguas, par medias algodón y pantalón paño negro	22
68 Cobertor blanco algodón	22
69 Sábana y 4 varas tela algodón	12
70 2 pares medias algodón y pañuelo seda	11
71 Chaqueta, pantalón paten y pañuelo algodón	16
72 Colchon, 2 almohadas lana, telas jergón hilo, 2 mantas lana y colcha algodón	150

Alcoy 1.º de Mayo 1880

El Jefe de las Oficinas.

RAFAEL PASCUAL.

NOTA: Los lotes estarán espuestos al público dos días antes al de la venta para que pueda examinarlos.

Seccion mercantil.

Alcoy, de 14 Mayo de 1880.

CAMBIOS.

PLAZAS.	PA-PEL.	DI-NERO.	PLAZAS.	PA-PEL.	
Alicante.	1/2	5/8	Murcia.		3/4
Albacete.		1 1/8	Orense.		1 1/2
Almería.		3/4	Oviedo.		1
Barcelona.	1/4	1/2	Palencia.		1 1/4
Bilbao.		7/8	Pamplona.		1
Batájoz.		7/8	Pontevedra.		1 3/8
Burgos.		1 1/2	Palma.		1
Cádiz.		7/8	Salamanca.		1 1/4
Cartagena.		3/4	S. Sebastian.		1
Coruña.		1	Santander.		7/8
Córdoba.		7/8	Santiago.		1
Castellón.		1 1/4	Sevilla.		3/4
Granada.		1	Tarragona.		3/4
Jaén.		1	Toledo.		1 1/2
Jerez.		7/8	Valencia.		3/8
Lérida.		1	Valladolid.		1
Logroño.		1	Vigo.		1
Lugo.		1 1/4	Vitoria.		1 1/8
Madrid.	1/2	3/4	Zaragoza.		7/8
Málaga.		7/8			

Paris 8 dias vista 5.10 1/2.
 Londres 90 dias fecha 49.05.
 Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado. Escasez de operaciones.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

12 Mayo.

El asunto preferente esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, era el artículo que publicó ayer el periódico constitucional *La Mañana* acentuando anteriores declaraciones de que los constitucionales no podrian aceptar el poder aun cuando fuesen llamados, despues de dirigir el actual ministerio la renovacion de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

Discutiase sobre si esto era opinion particular del citado periódico ó expresion de las ideas de algunos hombres importantes del partido constitucional.

Tengo motivos para creer que *La Mañana* ha obrado en este asunto por su propia cuenta, y sin consultar á los jefes del partido constitucional, pero en este caso sucede lo que en otros muchos de especial interés para los constitucionales, que la parte mas inquieta é impaciente del citado bando político opina por las soluciones mas exageradas.

Es indudable que el Sr. Sagasta desapruueba las afirmaciones de *La Mañana* pero nadie podria afirmar que hace lo mismo el Sr. Romero Ortiz.

La Iberia veladamente reprueba hoy lo dicho por *La Mañana*, y *El Constitucional* lo reprobará esta noche de un modo que no quede lugar á dudas.

El Sr. Sagasta consultando esta tarde

en el salón de conferencias del Congreso acerca de si estaba ó no de acuerdo con las apreciaciones de *La Mañana* ha observado que estando el parlamento abierto, si el partido constitucional tuviera que hacer alguna declaracion, la haria en las Cortes; y si se viera obligado á publicarla durante un interregno parlamentario veria la luz pública en todos los periódicos del partido.

Esta declaracion desapruueba completamente lo dicho por *La Mañana*, á pesar de que el Sr. Sagasta haya procurado en su conversacion no aludir al citado periódico.

Si las oposiciones creen que no hay motivo para promover debates políticos y que si les promueven proporcionarán un triunfo parlamentario al gobierno, menos podrán asegurar con fundamento que el ministerio debe desaparecer sin mas razon ni motivo que la conveniencia para el partido constitucional de dirigir la renovacion de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, para proporcionarse una mayoría en las corporaciones populares, mayoría que despues influya en las elecciones de diputados á Cortes.

Un incidente acalorado ha habido hoy á primera hora en la sesion del Congreso entre el diputado cubano Sr. Armiñan, y el ministro de la Gobernacion. El primero ha reproducido la apreciacion que hizo el general Sanz ayer en el Senado, de que el gobierno tiene la culpa de que la guerra en Cuba haya tomado incremento por no haber seguido una política de reformas en la grande Aatilla.

El ministro de la Gobernacion ha declarado que lo que menos importa á los insurrectos de Cuba, son las reformas puesto que lo que piden es la independendia de la isla.

Tan exacta es esta apreciacion que el actual levantamiento se verificó siendo jefe del gobierno el partidario mas decidido de las reformas, el Sr. Martinez Campos.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

Paris 12.

Ayer celebró una nueva reunion la comision que entiende en el proyecto de ley municipal aprobando la mayor parte de los artículos.

Se han introducido algunas modificaciones en sentido mas liberal.

Viena 12.

No se confirma la noticia de haberse sublevado el ejército turco de la Albania.

Lo único que ha pasado, ha sido que han ocurrido algunas deserciones en él, aunque no tan numerosas como se ha supuesto.

Londres 12.

En un banquete celebrado ayer, el señor Dilke, subsecretario de Negocios estranjeros declaró que la política de Inglaterra en las cuestiones exteriores, se basaria en la firmeza, combinada con el respeto á los derechos de los países estranjeros.

Llevaremos adelante, añadió, el cumplimiento exacto del tratado de Berlin por medio de la accion colectiva de las potencias.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 13.

En el Congreso continúa la discusion del proyecto de ley de subvenciones á los canales de riego y pantanos.

Un despacho de Burdeos anuncia haber ocurrido en aquella ciudad un espantoso incendio, ocasionando considerables pérdidas, que se evaluan en ocho millones de francos.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 17-95.

ALCOY 1880.
 Imprenta de EL SERPIS.
 c. Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, P.ª S. Agustín, 20.

Droguerías.
D. Eduardo Fiol, P.ª S. Agustín 6.

Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22. (Antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor, S. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado n.º 6, (Sucesor de Mallol.)

Lampistería.
D. Desiderio Margarit, S. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sres. Nuñez y Martínez, S. Mateo 15. (La Perla.)

Modas.
D. Antonio Muñoz, sastre, san Lorenzo 16.

Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñón).
D. Jaime Pastor, S. Francisco n.º 24.
Sra. Viuda de Domenech, san Nicolás, 14, (esq.ª S. Mauro.)

Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, San Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacén.

Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente García, S. Nicolás 4.

Sombrererías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10.
D. Carlos Garrido, » 33, esquina a la de S. Francisco.

Sastrería.
D. Federico Peña Vidal, S. Lorenzo 2, entresuelo.

Tejidos.
D. Venancio Riera, Mercado 19.
« José Boixader, » 2 d.ª
« Francisco Miralles, » 18.

Zapatería.
D. Fran.º Badia, S. Lorenzo 27.
Sra. Vda. de Miguel García San Francisco 14, esquina a la de San Mauro.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

GOMEZ,



DR. EN MEDICINA Y CIRUJÍA DENTAL,
DENTISTA DE CÁMARA
y Subinspector del distrito de Alcoy.

Coloca dientes y dentaduras inquebrantables por todos los sistemas conocidos en el mundo hasta el día.

TARIFA.

Dientes sueltos, de 20 a 120 rs. uno.
Dentaduras completas, de 800 a 6.000 rs.
Limpieza de boca, de 20 a 40 rs.
Estracción de dientes muelas y raíces, de 10 a 20 rs. una.
Empastes sin cauterización 20, y con, 40 rs.
Mercado n.º 1, (esquina a la calle de San Nicolás.) (S)

RELOJERIA

S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañía Fabril

„SINGER“

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Termómetros, Anteojos larga vista y Graduadores de todas clases.
CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (TE)

TRASPORTES GENERALES

DE

FRANCISCO ALEMANY

S. CRISTÓBAL, 2.

de Alcoy a Valencia y vice-versa por carros y ferro-carril.

Domicilio a domicilio

1.ª clase, 2 reales 10 kilos.
2.ª „ 1,50 „ 10 „ (LT)

VENTA.

Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda.
En la Admon. de este periódico darán razón. (EL)

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.
Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.
No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.
Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4. (EU)

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS

Pildoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos días con las *Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison*; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias.
Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. (UL)

LA TOS

LAS LABRIGITIS Y BRONQUITIS CRÓNICAS

Los catarros pulmonal, del estómago, de la vejiga, etc. se curan con la

PASTA balsámica DE BREA vegetal

DEL DOCTOR LOPEZ Y PINO Y VIVO, DE MURCIA

Depósito en Alcoy, Farmacia de la Sra. Viuda de D. Rafael Alfonso. (LE)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada a MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (UE)

VENTA.

Hay para vender una máquina borrera en buenas condiciones. En la fundición de José y Desiderio Boronat darán razón. (UU)

PELUQUERIA.

EMETERIO LARIO ha trasladado la suya desde la calle de la Escuela a la del Mercado (esquina del Piñón) n.º 1 entresuelo. (UC)

Construcciones francesas.

En el Establecimiento de E. Poblet se acaba de recibir un surtido muy completo y variado.
Entre las diferentes clases que hay, se encuentran tambien de movimiento muy bonitas, al mismo precio ó sea a 2 rs. pliego.

AVISO.

La Administracion de transportes de Alcoy, Alicante y vice-versa de Bartolomé Zaragoza Galiana que actualmente estaba en a calle del Mercado n.º 9, se ha trasladado a la Posada de la Viuda, Administracion de coches de Alicante de Sebastian Alos.

Rompe-cabezas.

En la librería de Enrique Poblet se acaba de recibir una magnífica y completa colección de ROMPE-CABEZAS de las últimas ediciones, los cuales se darán se infimo precio de DOS CUARTOS.

Taller de cajas de carton.

Se confeccionan de todas clases y dimensiones.
PLAZA DE HERREROS, 6.

PERSIANAS.

Taller de Salvador Valls,
S. BLAS, 8.

A la puntualidad y esmero que tiene acreditado el dueño de este establecimiento, ofrece desde hoy a cuantos deseen honrarle con sus pedidos, una notable economía en el ramo de PERSIANAS. si economía puede llamarse 7 cuartos por un palmo cuadrado. (LE)

BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo *Obras poéticas de Victor Balaguer.*
Se hallan de venta en la librería de E. Poblet.

FERRO-CARRILES

DE

Madrid a Zaragoza y Alicante.

Aviso al público.

A consecuencia de haberse establecido los portazgos denominados de «La Peña» y «Biar», en la carretera de Villena a Alcoy, todas las expediciones de mercancías que se facturen en pequeña velocidad ó en doble de pequeña, con destino a Alcoy y vice-versa, se recargarán en Rvn. 12,80 por tonelada sobre los precios que resultan de la aplicación de la Tarifa Especial núm. 2 antiguo ó sea la núm. 2 de reexpedición.

Dicho gravámen será provisional, y solo se exigirá mientras permanezcan establecidos los portazgos que le dan origen.

Para mayor inteligencia del público, los precios que quedan establecidos provisionalmente desde la fecha, es el de 80 rs. y 80 céntimos la tonelada de mil kilogramos en vez de 68 rs. que se le aplicaban.

Lo que anuncio al comercio y al público por disposición del Sr. Gefe del Tráfico,

Alcoy 1.º de Mayo de 1880.

El Gefe del Despacho Central,

Jose Gosalbez.

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 10 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar a sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el infimo de UN REAL en dicho Establecimiento.